



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LAURA VANESA DIAZ Cédula 00000000 (Madre), YISETH PAOLA MARTINEZ Cédula 00000000 (Otro Abuela), ROBINSON ROJAS MARTINEZ Cédula 00000000 (Padre) de DIANA CAROLINA ROJAS DIAZ Tarjeta de Identidad 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 19 N° 20 41 Edificio fortaleza segundo piso Arauca Arauca para ser notificados del contenido del Auto 254 proferido el día 17/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764176482

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/06/2024

Desfijar el: 26/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIA YADITH HERNANDEZ SANTIAGO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Arauca
Centro Zonal Arauca
Arauca - Arauca

